



ANUNCIO

El Consejo de Administración de la Sociedad Prodetur M.P. S.A.U., en sesión ordinaria celebrada el 19 de julio de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, al punto primero de su orden del día:

"PRIMERO. - Modificar la oferta de empleo público de la anualidad 2021 de Prodetur MP SAU, relativa a la promoción interna, quedando configurada de la siguiente forma:

Once (11) plazas vacantes a cubrir mediante promoción interna, para las siguientes categorías profesionales:

- 9 plazas de Técnico/a Superior (con nivel de titulación: Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Universitario de Grado).
- 2 plazas de Administrativo/a (Bachiller Superior, Técnico/a Superior en Formación Profesional, Formación Profesional 2º Grado o equivalente).

SEGUNDO.- Publicar el anuncio de la oferta en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Página Web Corporativa de Prodetur M.P. S.A.U y en su Tablón de Anuncios, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como el artículo 10 de la Ley 1/2014 de 24 de junio de transparencia pública de Andalucía.

TERCERO.- Dejar sin efecto el acuerdo adoptado por el consejo en sesión de fecha 14 de octubre de 2022, en lo relativo a la promoción interna y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 255 de fecha 4 de noviembre de 2022."

Lo que se hace público a efectos de general conocimiento, en Sevilla en la fecha de la firma electrónica. Fdo. EL SECRETARIO GENERAL, P.D. Resolución 5055/2023, de 12 de Junio.

Código Seguro De Verificación	H+Cb0mYkPfknxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/07/2024 14:21:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/H+Cb0mYkPfknxYZN6GjtzQ==		

